



pasos perdidos

Preservativo femenino para todas

En la Legislatura porteña se empezó a tratar una iniciativa presentada en el parlamento de mujeres por la Fundación Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), y avalada formalmente por la diputada María Elena Naddeo, para garantizar la provisión de preservativos femeninos en la ciudad. Hasta ahora, el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Nación reparte anticonceptivos orales, inyecciones, DIU y diafragmas.

Los preservativos femeninos no forman parte de la canasta de insumos. Tuvieron un breve paso por la Argentina en los noventa, pero eran caros e incómodos y fracasaron. Ahora vuelven en una versión aggiornada que les podría devolver a las mujeres la posibilidad de cuidarse de infecciones y embarazos no buscados a través de un método que puede combinar placer y sexo seguro. El proyecto prevé que el Ministerio de Salud porteño distribuya gratuitamente los preservativos y realice una campaña de difusión. También que el Ministerio de Educación incorpore información en la nunca del todo implementada Ley de Educación Sexual integral.

La médica Mabel Bianco, presidenta de FEIM, explica sobre el proyecto: “En la Comisión de Salud de la Legislatura se trató el proyecto entre asesores. Hasta ahora, expresaron acuerdo total, sólo querían más información sobre las características del preservativo, ya que algunos/as conocían el anterior más grueso, ruidoso y rígido. También sobre la efectividad y la facilidad de colocación para las mujeres. El costo no estuvo ausente. Se conversó de todo esto y en forma unánime decidieron pasarlo a consideración de los diputados. Esto es promisorio porque es un método que ya existe y no se está usando más por desconocimiento y prejuicios que por otro motivo. Soy optimista. Esto es un adelanto para las mujeres”.